

CONCEJO MUNICIPAL
R A U C O

**ACTA REUNION EXTRAORDINARIA
Nº 04**

CONCEJO MUNICIPAL

R A U C O



15 de septiembre del 2021



ACTA N° 04 EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 14 días del mes de septiembre, siendo las 09:46 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sra. Claudia Medina Hernández, Sres.: Ismael San Martín Aguilera, Manuel Díaz Farias, y Sebastián Cabello Ibarra, quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Don Sebastián Cabello, solicita votación para que el Don Ismael San Martín presida la reunión.

Por unanimidad de los presentes se aprueba, por ello dirige la reunión el Concejal Sr. Ismael San Martín.

Don Patricio Uribe Alcalde (S) ingresa a la reunión luego de haber comenzado esta.

Se deja establecido que es un extracto ya que existe el audio correspondiente. Además, se deja constancia que el audio presenta ruido, lo que no permite escuchar con claridad en algunas situaciones y se escucha desde cuando Don Ricardo Oyarce indica que Don Jorge González realizará la presentación,

TABLA DEL CONCEJO

- Acta Sesión Extraordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
- Presentación situación financiera departamento DAEM Rauco, propuesta y soluciones

Primer Punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR

No se aprueba acta ya que se entregó el acta N° 2 y era la N° 3, por ello queda pendiente.

Segundo Punto de la Tabla:

PRESENTACIÓN SITUACIÓN FINANCIERA DEPARTAMENTO DAEM RAUCO, PROPUESTA Y SOLUCIONES.

Don Ricardo Oyarce saluda a los presentes, e indica que Don Jorge González Jefe de Finanzas del Departamento de Educación realizará la presentación.

Don Jorge González saluda e informa que a él se solicitó a medio día de ayer preparar esta información y no es fácil preparar algo más detallado con tan poco tiempo. Luego comienza a explicar la siguiente información:



INGRESO SUBVENCION GENERAL Y GASTO EN REMUNERACIONES			
JUNIO - JULIO- AGOSTO 2021			
INGRESOS SUBVENCION JUNIO 2021		GASTOS EN PERSONAL JUNIO 2021	
INGRESO SUBV. NORMAL	134.628.168	GASTOS EN PERSONAL 21.01	104.282.899
BONO ESCOLAR 2º CUOTA	-		
CARRERA DOCENTE	47.074.284	GASTOS EN PERSONAL 21.02	55.181.530
SNED - ART 67	-		
BONOS ASIST_EDUC ACP	-	GASTOS EN PERSONAL 21.03	97.180.005
TOTAL INGRESOS	181.702.452	TOTAL GASTOS EN REMUNERA	256.644.434
		DEVOLUCION COSTO SEP	17.725.119
		DEVOLUCION COSTO HPV	1.496.833
		DEVOLUCION COSTO JUNJI	11.153.596
		TOT_GASTOS MAS DEVOLUCION	226.268.886
		SALDO A FAVOR / DEFICIT -	44.566.434

De acuerdo al análisis del mes de Junio queda claro que el déficit es de \$44.566.434, en esto solo se está hablando de remuneraciones, que el gasto neto que corresponde al DAEM es de \$226.268.886= que la subvención no alcanza a cancelar las remuneraciones.

INGRESOS SUBVENCION JULIO 2021		GASTOS EN PERSONAL JULIO 2021	
INGRESO SUBV. NORMAL	134.628.168	GASTOS EN PERSONAL 21.01	114.697.311
CARRERA DOCENTE	47.074.284	GASTOS EN PERSONAL 21.02	57.632.578
SNED - ART 67	10.618.251		-
BONOS ASIST_EDUC ACP	2.011.196	GASTOS EN PERSONAL 21.03	98.350.845
TOTAL INGRESOS	194.331.899	TOTAL GASTOS EN REMUNERA	270.680.734
		DEVOLUCION COSTO SEP	17.727.823
		DEVOLUCION COSTO HPV	1.510.883
		DEVOLUCION COSTO JUNJI	11.516.848
		TOT_GASTOS MAS DEVOLUCION	239.925.180
		SALDO A FAVOR / DEFICIT -	45.593.281

INGRESOS SUBVENCION AGOSTO 2021		GASTOS EN PERSONAL AGOSTO 2021	
INGRESO SUBV. NORMAL	134.822.567	GASTOS EN PERSONAL 21.01	104.282.899
CARRERA DOCENTE	46.556.541	GASTOS EN PERSONAL 21.02	55.181.530
BONOS ASIST_EDUC ACP	1.064.938	GASTOS EN PERSONAL 21.03	97.180.005
TOTAL INGRESOS	182.444.046	TOTAL GASTOS EN REMUNERA	256.644.434
		DEVOLUCION COSTO SEP	17.723.730
		DEVOLUCION COSTO HPV	1.510.883
		DEVOLUCION COSTO JUNJI	11.047.581
		TOT_GASTOS MAS DEVOLUCION	226.362.240
		SALDO A FAVOR / DEFICIT -	43.918.194

Déficit Promedio mensual sólo en Remunera: M\$44.693 * 12 = M\$536.316



Los siguientes cuadros son un déficit más o menos similares, si estos M\$44.000= llevados en forma anual asciende a M\$536.316. El DAEM va cubriendo esto con aporte municipal, recuperaciones de licencias médicas, etc.

Se da la palabra a Sra. Miriam Silva como Directora de Administración y Finanzas, quien parte diciendo que hará un comentario muy crítico, por ello, señala que en esta reunión, deberían estar todos los concejales, porque la información cuando llega de segundas personas no siempre es igual, segundo cree que la reunión no debió ser fijada para hoy, por dos motivos primero habían dos concejales que no podían asistir, segundo como dijo Jorge la información financiera no se prepara de un día para otro, tal vez si se daban más días, podían contar con una información más detallada. Lo otro cree que Don Patricio Uribe que es el Alcalde (S) debería estar.

Ahora analiza el tema financiero, consulta que desde cuanto comienza con este problema de los \$M40.000=

Don Jorge González responde que debería ser desde el año 89 más o menos, con la diferencia de que el aporte municipal alcanzaba para cubrir los gastos.

Ella recuerda y Jorge también que cuando existía comunicación entre ellos, años atrás, Educación no ocupaban todo el presupuesto y finanzas municipal conversaba con él y si el área de finanzas de Educación no ocupaba todo el presupuesto, se disminuía e iba a cubrir algún gasto municipal.

Considera que cuando existe un déficit se debe dar a conocer, lo más probable es que lo manifestaron a la jefatura, lo desconoce, formalmente ella desconocía del déficit porque tampoco se informó. Pero cree que la responsabilidad que uno tiene al dirigir el departamento, es que, si el concejo no me aprueba una cantidad de dinero, se debe informar al concejo, tal vez no ser tan explícito, pero indicar que con el dinero que están aprobando no alcanza para el año y que podría ocasionar un déficit, para que el concejo este al tanto, que con el dinero que están pasando no alcanza para el año y que tampoco pueden hacer exigencia, a modo de ejemplo, se dijo en reunión anterior, que el Concejal San Martín solicito un profesor de inglés de un curso más bajo, considera que la educación de nuestros niños es importante, pero cuando no hay recursos, no se puede contratar un profesor de inglés desde primero básico, aunque el concejal lo haya solicitado, y la idea del concejal es excelente, pero nuestros recursos son escasos.

Cuando se dice que la educación mejoró, pero cuando no hay dinero esto no es una justificación.

Otro punto de que esto se estaba provocando, la carga horaria se debió terminar hace rato, igual cree que los cursos deben estar fusionado, claramente a ella como mamá no le gusta, pero si no hay los recursos. Así como se tiene el colegio de La Alborada, si hay 20 niños, si está escuela además Don Ricardo indica que no es rentable. No se puede llegar a esta situación y no haber tomado decisiones antes, insiste, se debió dejar claro al concejo de que los recursos no alcanzan.

Don Ricardo Oyarce desea hacer un alcance a lo que se plantea, lamenta que cuando se hace la presentación al concejo municipal no aparece la cifra que ellos necesitan, porque ahí aparece lo que van a pasar, por ello no podría decir al concejo, que como ellos aprueban ese presupuesto, que cuando ellos solicitan lo que requieren, es con el administrador, con la encargada de hacer el presupuesto, es ahí donde piden lo que necesitan. Cuando llega el presupuesto al concejo municipal ya va filtrado, por lo tanto, no puede exigir al concejo.

La Sra. Miriam Silva indica que si cree que él como Jefe DAEM puede solicitar al Sr. Alcalde defender su presupuesto, con lo que usted va a funcionar, haciendo economía también, porque ella insiste en que los departamentos de Salud y Educación cuando se enferma un funcionario, si bien es cierto hay licencias médicas, pero debemos recordar que estas se cancelan en algunos casos desde el cuarto día, ejemplo si la licencia es de



cuatro día solo se paga el día 4, es cierto también que nosotros cancelamos el total a nuestros funcionarios, Salud y Educación contratan reemplazante, la parte municipal no, existen además aumentos de sueldos, contratación de personal, pero cuando no hay recursos esto no se puede efectuar.

Don Ricardo Oyarce dice que ellos lo hacen, que tienen 4 personas con licencias y solo se ha contratado 1 persona, claramente se ha hecho ahorro. La persona contratada es multifacético, trabaja en secretaría, ayuda en finanzas y claramente su sueldo es más bajo que las otras personas titular, también los docentes, que están con licencia, no se han podido reemplazar porque no hay profesores, porque hay una demanda muy grande, considerando que con esta pandemia hay muchas personas con licencia, es una situación muy compleja.

La Sra. Miriam Silva concuerda en que la situación es compleja, pero no se debió llegar a esto, que las decisiones debieron haber sido tomadas desde el primer momento.

Don Héctor Rojas quiere manifestar lo que ha dicho su colega de finanzas, la comunicación en el trabajo, él se ha sentido aislado como departamento de control, incluso conversado con Miriam y ella también, porque si se trabaja en conjunto independiente de lo que cada uno piensa, debemos cumplir la función que nos corresponde. Ahora considera lo planteado por el Director del DAEM, pero se han realizado contrataciones elevadas, pero él como Director debe señalar que no se debe contratar, porque no hay recursos, aumento de sueldo de funcionario X, aumento que no es de fin de año, ni el aumento legal, que si estamos con un déficit, como se sigue contratando gente con recursos de educación, esto es un conflicto para todo, incluso para él, porque debería representar que hay funcionarios contratados por Salud (esto dice el audio) trabajando en el municipio, que él, el Sr. Alcalde y la Sra. Karina, se manifestó que en la última auditoria se representó que habían funcionarios contratados por educación, haciendo funciones en los departamentos municipales y no corresponde, aunque ellos hacen una parte de educación, y no tenemos otra alternativa.

Porque no llaman a control y finanzas para ver la solución de este tema, que también podrían ser responsable, que a nosotros nos aíslan, él se siente aislado, que no se considera en ninguna reunión, que cuando lo consideran como control es para que de una indicación de una situación determinada. Que si se quiere trabajar debe ser en conjunto, ahora se dirá el concejo despidió gente.

La Sra. Miriam Silva cree que la solución es dolorosamente, disminuir la carga horaria que es lo que ha manifestado el Director del DAEM, Don Ricardo Oyarce, esa es una. Lamentablemente los cargos tienen responsabilidades, que a veces no nos gustan, si es cierto, ahora le va a tocar a ellos como concejales, asumir la responsabilidad política de tener que despedir gente, porque si seguimos con esto cada día va a ser más, Como dice Héctor la poca comunicación y la poca importancia de las opiniones de alguno de nosotros, porque ella también cree que no es tomada en cuenta, lleva a esto y esto afecta al municipio como tal, con los pocos recursos que existen y con un presupuesto que ella ha ido disminuyendo, porque ese ha sido su trabajo en estos años, como ejemplo una cuenta de ingreso juzgado que ha ingresado un 12% y que se ha ido disminuyendo, porque solo ha ingresado \$18.000 =, es lo que ha hecho todos los años y discute con los funcionarios que si va a gastar 100, gaste 90, por ello cree que hay dos soluciones, primero disminuir la carga horaria segundo el municipio va a tener que ver recursos para apoyar y salir de esto, lo que significa que el municipio no va a poder hacer nada y los concejales, el Alcalde van a tener que estar de acuerdo, porque de lo contrario, no va a ser responsabilidad, nuestra que estamos viendo una solución. Significa no hacer actividades municipales, no hacer actividades recreativas, no aportar con subvenciones, menos a la corporación cultural y de deporte, porque son medidas drásticas, en momentos drásticos y no nos queda otra opción. Hacer esta economía para sacar a educación de este hoyo y que educación también realice el trabajo de disminuir carga horaria, porque de nada sirve salir de esta situación y seguir aumentando la deuda.



Don Ricardo Oyarce quiere hacer dos aclaraciones, cuando dice el aumento de una persona del DAEM, efectivamente, pero esta persona asumió otra responsabilidad y se despidió, a otra persona que trabajaba en Serplac, por lo tanto, entre la suma y la resta quedó un saldo a favor de ellos, quien fue despedido ganaba un millón y algo y la persona que se aumentó el sueldo fue en \$500.000=, porque asumió otra responsabilidad.

La Sra. Miriam Silva responde que ella no dijo una persona, sino mencionó aumentos de sueldos y segundo no le queda nada a favor, porque hay un déficit, se puede decir que sirve para disminuir un poco el déficit

Don Héctor Rojas señala que en el municipio si se enferma una persona, no hay otra contratación y si se hace un esfuerzo de esta área reforzar licencias médicas, a modo de ejemplo, la Secretaria Municipal que es complicado hacerlo por el acta y todo, por esto considera que hay que hacer un esfuerzo y no porque se va un funcionario se debe aumentar el sueldo a otro.

Don Ricardo Oyarce, indica que ellos permanentemente han aportado a diferentes actividades municipales como Fiestas Patrias, ellos facilitaban los buses, colaciones para los militares, ahí estaban las colaciones, que ellos han realizados gastos con sus recursos que van a apoyar las diferentes actividades del municipio.

La Sra. Miriam Silva, indica que aquí la municipalidad son todos Salud, Educación y él área municipal, bajo un mismo rut y este tiene un déficit independiente que las partes involucradas era un grupo, porque este sabía de este déficit, pero la solución la deben buscar entre todos y la solución es económica, esta área debe entregar más recursos a la otra área, pero esta debe hacer economía, porque si no la hace, vamos a seguir igual, independientemente que en el año 2024 como dijo Don Ricardo se pase al Ministerio, la solución debe ser ahora y no llegar a más. Porque según lo señalado son M\$536.000= que es un porcentaje casi el 25% del presupuesto nuestro en su totalidad, para nosotros es mucho.

Ayer Don Patricio explico lo que son nuestros ingresos, dependemos casi el 100% del fondo común, lo que nos muestra los pocos recursos que tenemos como municipio. Por ello se deben tomar medidas críticas desde el área contable, que el PADEM debe ser aprobado por este concejo, lo que significará una carga política para ellos, independientemente que nos duela mucho el tener que dejar a funcionarios, en lo personal siente mucho la posición que esta Don Ricardo quien será la cara visible en esto, en lo personal a ella no le gustaría dejar a nadie sin su trabajo, pero lamentablemente cuando no hay dinero se debe buscar la solución.

Sra. Claudia Medida indica que la facultad que ellos tienen en la fiscalización, de acuerdo al art. 80 de la Ley 18.695, que ellos chequear la situación del presupuesto de Educación, que llevan aproximadamente tres meses, y se encuentran con este tremendo déficit, que no es menor para la municipalidad, ahora el cuerpo de los concejales van a tener que asumir la responsabilidad de algo que sabían, porque nunca fue entregado, en la información entregada en el pendrive, que ella la busco y no encontró, que ellos no sabían de esto, que la cantidad de M\$536.000 es mucho, que si es una proyección, es muy alto, y se sigue contratando gente, no entiende el criterio, que esto va a tener una consecuencia negativa, porque van a ver indemnizaciones, eso va a aumentar más el monto, va haber gente descontenta, que van a tener otro tipo de situación, juicios, esto va a generar mucho.

Don Ricardo Oyarce indica que cuando deben pagar indemnización, pueden pedir al Ministerio un anticipo de subvención que les permite cancelar esto.

Sra. Claudia Medina, indica las graves consecuencia que va atraer, se va a decir que los concejales intervinieron en la educación de Rauco y no es así porque ellos no sabían de esta situación y no quiere ser responsable de ellos, pero si hay cosas que asumir deberán asumir, si se debe hacer una auditoria deberá hacerse, tal vez obtener recursos a través de SUBDERE, ella como concejal no desea que pasen estas cosas en Rauco, menos



en la educación, se deben tomar las decisiones que deben tomarse, porque está en tela de juicio su rol que es fiscalizar, ella no se presta para este tipo de cosa, así que de su parte debe seguir el conducto regular

Don Manuel Díaz, desea hacer una pregunta Don Jorge, en este informe dice usted que ha enviado en reiteradas oportunidades documentos al Jefe de Departamento DAEM, Don Ricardo Oyarce informando la delicada situación financiera de dicho departamento ¿es así?

Don Jorge González responde que sí.

Don Manuel Díaz consulta que desde cuándo existen esos memos.

Don Jorge González informa que hay del año 2018, algunos del 2019 pero cuando se agudizó el problema fue el 2020, desde el 2021 fue todos los meses.

Don Manuel Díaz indica que él tuvo la responsabilidad de informar a su jefe de esta situación. También consulta a Don Ricardo si él informo la situación a su Jefe de la misma forma

Don Ricardo Oyarce dice que sí.

Don Manuel Díaz pregunta si están esos memos.

Don Ricardo Oyarce informa que en forma verbal y también por escrito, pero no recuerda la fecha.

Don Manuel Díaz asevera que si no recuerda, no debe haber ningún memo.

Don Ricardo Oyarce dice que si se ha conversado en reiteradas oportunidades.

Don Marcelo Díaz vuelve a consulta si se ha realizado formalmente.

Don Ricardo Oyarce vuelve a responder que no por escrito, pero se ha conversado.

Don Marcelo día repite que entonces no lo ha realizado formalmente

Don Ricardo Oyarce indica que formalmente también es cuando se hace en forma verbal, que cuando ha discutido el presupuesto lo ha hecho presente.

Don Manuel Díaz dice que no, que formal no es cuando se conversa, que cuando se discute los presupuesto hay varios documentos escritos grabaciones, pero vuelve a consulta que, si al igual que Don Jorge lo realizó con él, él lo hizo con su jefe.

Don Ricardo Oyarce responde que lo vio un par de veces y que en el año 2021 no lo ha hecho. Además, en la última reunión de equipo técnico él manifestó que debían hacerse cargo del déficit que tenían, hace dos semanas atrás.

Don Héctor Rojas informa que Finanzas y Control no estaban.

Don Manuel Díaz indica que él se suma a las palabras de la Sra. Claudia Medina, que él espera de educación, que sean claro y sólidos en sus respuestas, y una crítica que él siempre hace, incluso la realizó ayer, en su intervención, ellos necesitan respuesta y respuestas quiere decir, respuesta sólida, que indiquen claramente lo que está pasando, que proponen y que se va hacer, no excusarse en la historia, o que se hizo este u otro. aporte eso no. Aquí hay una situación grave que todos van a tener que asumir el costo político y si están dispuesto a ello desde la parte que les corresponde, siendo un concejo nuevo, pero si también va haber una explicación a la ciudadanía de porque van a asumir ese rol político, porque a él le daría pena, le va a dar mucha pena, tener que desvincular



gente que están haciendo las cosas bien, por culpa de gente que ha estado haciendo las cosas mal y lo peor de todo, no ha hecho observación a esta grave situación.

A ellos Ley los obliga hacer estas observaciones y tomar las medidas correspondientes, por eso, le molestan que no se hayan tomado las medidas, por lo menos por la vía formal a la jefatura directa, ese es un grado de responsabilidad tremenda Don Ricardo, y por irresponsabilidad va haber gente responsable que van a ser desvinculada, es un costo que él en lo personal no va asumir, así el costo político que ellos van asumir va a ser informado a la ciudadanía, ellos deben saber porque van a pasar esas situaciones, porque también van a ser nuestros niños, que tendrán que pagar este costo académico, por no haber comunicado a tiempo y no haber aceptado el sabio consejo de su colega que pueden ser subalternos, pero son sus colegas

Sra. Miriam Silva indica que ha escuchado que el Ministerio tome educación, prepare esta área para la entrega, desconoce que esto conlleva, tal vez podría ser una solución, ahora esa información como se hace, que conlleva el proceso, lo debería conocer Educación.

Don Ricardo Oyarce informa que es un convenio de traspaso que se realiza, que interviene directamente el Ministerio, se vio en una reunión y se dijo que no se hiciera.

La Sra. Miriam Silva consulta porque no, saber que conlleva esto, tal vez alguna situación negativa a la educación de la comuna en estos tiempos consulta por qué no quieren.

Don Ricardo responde que se hablaba de que, si existía una sobre población de personal, lo primero que iban hacer era desvincular a personas, no se deseaban perjudicar a las personas, por las posibles desvinculaciones y que se podía trabajar para disminuir el déficit.

Sra. Miriam Silva manifiesta que de verdad entiende la parte humana, es horrible dejar a una persona sin trabajo, pero se sabe que esto no se ha revertido y si la subvención no alcanza, el problema no se solucionará en forma mágica, ojalá fuera, pero no será. Es cierto, es doloroso, penoso, perjudicial todos los calificativos que podamos dar a la situación, pero debemos ver la realidad y la realidad no nos da. Es como lo que usted manifestó ayer, que había conversado con los profesores y que ellos iban a mejorar la matrícula, así como usted dijo existe pocos niños en la comuna, además tampoco se puede obligar a los papás a inscribir los hijos en nuestra comuna, estas no son medidas alcanzables.

Don Ismael San Martín, consulta que, si van a tomar medidas, cuando van a comenzar para ir disminuyendo esta situación, ver y analizar las medidas o propuestas.

Don Ricardo Oyarce menciona que para el 2022, rebajar ejemplo La Alborada que quede 1 o dos profesores, incluirlo en el PADEM 2022

Don Ismael San Martín que de acuerdo en el PADEM 2022, los ingresos y lo que se debe cancelar el déficit no estaría, sería solo para el 2021

Don Ricardo Oyarce indica que es eso lo que ellos han visto, si se hace supresión de horas, deberían llegar a un nivel de no saldo negativo, pero va a depender de la aprobación del PADEM, porque a los funcionarios se deberá cancelar una indemnización y eso se debe ver cómo se va a hacer.

Don Ismael San Martín cree que se debe trabajar en esto, realizar una presentación, consulta si existe, si ya está calculado, si existe una cifra estimativa.

Don Ricardo Oyarce responde que no, porque tiene un grupo de personas que podrían ser desvinculada, pero deben ver quiénes son, deben saber quiénes serán, cuál será la forma van a privilegiar, a quienes tienen más años de servicios, a los que tienen menos años de servicio, esos se debe decir, no es fácil, porque cada profesor es un costo



diferente se deben ver todas esas decisiones se debe tener claridad a quienes, como y cuando, porque eso va a permitir tener claridad, cuanto significa el costo en pesos de las indemnizaciones, porque al desvincular una persona que lleva 30 años de servicio versus una que lleva 3 años de servicio, tener una mirada donde podamos hacer el menor daño posible, para poder ver con los profesores y ver cuál es el costo que significa para nosotros, se debe tener claro, que se va a privilegiar, lo claro es que deben bajar la cantidad.

Sra. Claudia Medina considera que dice Don Ricardo tiene toda la razón, hay que evaluar que van a hacer, porque es obvio que las personas que llevan más tiempo. son más caras, eso sucede en todas las empresas, por ello se debe hacer gestión, evaluar, ver los perfiles que cuentan los profesores y ver el nivel en el que están, lo único que ella solicita es que tome todos los resguardos respecto a eso, tratar de que, si es el minuto de hacer esta gestión, evaluarla de la mejor manera, hacer un chequeo general y partir de cero, por ello lo único que pide es el compromiso con la evaluación de los docentes.

La Sra. Miriam Silva, manifiesta en relación a lo que se señalaba, en esta evaluación también puede incluirse la gente a contrata, porque ellos tienen contrato hasta febrero, como a ello no se cancela indemnización y se puede avisar en diciembre o antes, ojalá con la mayor anticipación posible, para que ellos puedan buscar en otro lugar un trabajo, ellos no tienen un costo de indemnización.

Don Jorge González informa que además de no existir costo, eso no es despido, solo no se renueva el contrato.

Sra. Miriam Silva indica que si tiene razón, pero se debe actuar de la mejor forma, avisar en noviembre o diciembre, incluso cree oportuno noviembre para que ellos puedan ver y no esperen que en marzo se renueve su contrato, porque así se realiza, por ello se debe tener esa consideración con ellos y si hay indemnizaciones pedir un anticipo de la subvención, la que se cancela en varias cuotas y esto no nos afectaría tanto como municipio.

Lo otro que desea dejar claro el tema de las licencias, porque se ha dicho que existe montos de licencias médicas, que este puede amortiguar o rebajar el montos, pero eso no significa que soluciona el problema, porque están no van a estar todos los meses. Desea informar que existe la cantidad de \$48.724.000 = ingresadas hasta agosto, ayer se realizó un traspaso de \$40.000.000= y hay \$42.308.000= de cheques protestados, se informa para dejar claro que no es mala intención, incluso ayer se traspasó \$40.000.000= sin tener la certeza que nos protesten ese cheque, ya que el banco Estado nos ha protestado varios cheques, incluso uno que se efectuó en febrero, la caja los Andes giro uno nuevo cheque lo volvimos a depositar y fue nuevamente protestado, por tal motivo no se realiza los traspasos a Educación, con la rapidez que se quisiera, porque de nada nos sirve pasar a educación si nos protestan los cheques, ellos tendrá los fondos pero Finanzas municipal le faltarían esos recursos ,porque no está en caja. Por esta situación se deseaba aclarar el tema, porque tal vez Don Ricardo no tenía clara la situación.

Don Héctor Rojas indica que se menciona de un traspaso adelantado al Ministerio.

Sra. Miriam Silva indica que no, ella entiende y Don Ricardo tiene más información sobre esto, es que el Ministerio toma el área de Educación analiza y hace un estudio, ve las cargas horarias que existen en educación y comienza a disminuirla, usando su criterio.

Don Héctor Rojas, que para el traspaso debe estar saneado, lo otro es que de acuerdo a lo que dice Don Ricardo, debe existir una claridad de las personas que van a desvincular, es muy importante, pero también debemos tener claridad al momento de seguir contratando, que considera no ha hecho, que se debe ver desvincular personas que están en educación y cumplen funciones en el municipio, ver otra forma, tal vez que sigan contratada por el municipio.



Considera que deben trabajar en conjunto, propone que el Departamento de Educación presente un plan estratégico, como poder disminuir este problema y que soluciones puede dar y finanzas municipal que puede aportar y que podemos disminuir para solucionar este problema, con estas soluciones el concejo junto con la autoridad comunal ver si está o no de acuerdo. Tal vez igual vamos a tener una auditoría, pero a la Contraloría le interesa que vamos disminuyendo este problema, tal vez se puede tener una amonestación y siempre cuando viene la Contraloría se corta el hilo por lo más delgados, así lo dice la experiencia, ejemplo hace años un concejal reclamó por el puente cimbra, la autoridad no fue sancionada, pero salieron sancionados los funcionarios. Por esto se debe buscar las soluciones tanto educación y finanzas municipal ver los recursos para aportar a Educación.

Sra. Claudia Medina agrega que concuerda con lo planteado, esto ya está, hay que tratar de solucionarlo y de la mejor manera, donde interactúe todas las partes necesarias.

Sra. Miriam Silva concuerda con Héctor, no podemos estar todo el día discutiendo, se desea dejar claro, que a Finanzas le afecta mucho este tipo de situaciones, porque esta unidad lo único que tiene para rebajar son gastos básicos y sueldos, por eso es un trabajo en conjunto, no se va a tener que hacer actividades municipales, subvenciones, y eso es algo de ustedes y de Alcaldía.

Estamos en una situación muy complicada, como dice Héctor, hay personas contratadas por Educación y desempeña la labor acá, lamentablemente nuestra planta es muy pobre en cuanto a funcionario de planta y contrata, el 40% a contrata está completo, no existe la posibilidad de contratar más gente a contrata, a honorarios tampoco, tal vez programas que iría en desmedro de los funcionarios, en cuanto a programas no se puede tener más allá de un año, independientemente de que se hace. Estamos en una situación económica y en cuanto a personal muy complicada, debemos salir de alguna forma, con todos los entes involucrados, Municipio, Alcaldía, Concejo, Salud y Educación

Sra. Claudia Medina consulta cuando cree usted Don Ricardo de tener algo de su evaluación y propuesta.

Don Ricardo Oyarce cree que la última semana de septiembre, como propuesta y la opinión del concejo, como dice que las tomas de decisión de las medidas están claras, el problema es cuando se debe poner el nombre, por ello desea ser bien transparente para evitar más inconvenientes. Como explicó el día de ayer se topó dos leyese que por secretaria pasaron a titularidad, a profesores que cumplían ciertos requisitos. Que hay no titulares y ellos comenzaran a mirar ahí primero y van a hacer el cálculo que significa en reducir ese costo y el colegio deberán adecuación su dotación a lo que se diga, que los profesores generalistas ya no hay, hoy en día está el profesor de educación física, el de matemáticas etc. Así lo exigen, lo pide y ellos siempre están preocupados de que los establecimientos, sigan con la categorización que tienen.

Sra. Claudia Medina comprende lo planteado por él, que es la persona que está a cargo, pero solicita que se imaginen, que ellos que están a cargo de un presupuesto desfinanciado

Don Ricardo Oyarce indica que ellos siempre han querido contar con los profesionales necesarios, que además han tenido que contratar profesionales que no estaban en los colegios, como la dupla social, etc, porque la Superintendencia lo exige, porque de lo contrario son multas, tal vez sacrificar a quienes ingresaron a estos cargos y tienen menos tiempo, dejando a los más antiguos, comenzar a disminuir.

Sra. Claudia Medina menciona que concuerda con la Sra. Miriam que existen personas a contrata, que ojalá en noviembre comenzar a avisar, sin perjudicar y todo hacerlo con tiempo, porque todo va a estar en tela de juicio, ser profesional en lo que se va hacer, nada al azar.



Don Héctor Rojas menciona una situación ocurrida con los buses y el tiempo le ha dado la razón, querían cancelar en forma completa incluso el Alcalde, él informó que no se podía cancelar el 100%, pidió los antecedentes usted se molestó, incluso en una reunión con el Sr. Alcalde le solicito que debía dar una solución, creían que él estaba colocando trabas, y cuando el Sr. Alcalde le dijo que solución dada, el dio tres alternativas: primero dejar nulo los contratos porque los dictámenes de Contraloría lo permiten, segundo que paguen todas las imposiciones a los trabajadores y ahí se puede cancelar el 50% y tercero que lo firmara el Sr. Alcalde, en esa oportunidad hubo una disminución, se realizó por el bien del municipio, él trata de hacer las cosas lo mejor posible, tal vez se puede equivocar, igual cuenta con el apoyo de sus colegas, porque se asesora con Jefes de Control de otros municipio. Él lo único que desea es que esto se solucione

Don Ricardo Oyarce aclara dos cosas, él nunca se ha molestado, lo que siempre dice y Don Héctor se enoja con él, y ha reclamado permanentemente en este municipio es la informalidad, aquí todo se pide en forma informal, por eso siempre ha dicho, es que se mande por escrito.

Don Héctor Rojas responde que, si lo realizo en forma verbal, pero después lo realizo, por escrito, pero cree que cuando se trabaja en equipo, hay cosas que no requieren ser solicitadas por escrito, debe existir comunicación y colaboración uno con el otro. Él no tiene nada con él, desea que esto se solucione, que ha conversado el tema y esto se corta por lo más delgado, tenga seguro que no será el Sr. Alcalde ni los Sres. Concejales, sino los funcionarios los responsables.

Don Ricardo Oyarce indica que lo tiene claro, que ha trabajado en varias municipalidades y los Jefes de control tienen un rol que hacer y lo entiende, lo corrige sí, que el tema de transporte no se utiliza recursos de subvención, sino del FAE, que tampoco esos recursos son para cancelar sueldos.

Don Manuel Díaz, consulta a Don Héctor que en el informe que indica una posible malversación de fondos, porque se utilizaron recursos de programas que no pueden ser ocupados por ningún punto, como PIE.

Don Héctor Rojas responde que efectivamente, que de acuerdo con el informe que certifico Don Ricardo y Don Jorge González, efectivamente se han sacado recursos de programas, para cancelar los sueldos, imposiciones, consumos básicos, certificado por ellos. Cree que no es el único municipio que lo ha hecho, pero es una falta bastante grave, que, si la Contraloría lo ve, nos puede complicar, porque son recursos establecidos para un programa, es complicado, no sabe si siguen cancelando de la misma forma. Hay que tener mucho cuidado y no seguir cancelando con esos fondos, cree que el municipio debe hacer un aporte especial.

Don Manuel Díaz indica que si bien es cierto todos desean buscar una solución, será una solución menos dolorosa para algunos, para otros no, independientemente de hacer un aporte y la búsqueda de solución, quiere volver a lo planteado por la Sra. Claudia Medina que independiente de la solución que se busque, exige dos cosas, uno que se reúna la próxima semana en reunión de comisión, donde se entreguen todos estos antecedentes, carpeta abierta, en forma extensa, no importan el tiempo que deban estar, para ver todos los antecedentes que puedan entregar, memos enviados, recursos utilizados, en qué fecha fueron utilizados, todo lo necesario y lo otro si no existe la posibilidad de una auditoría que no sean con fondos del municipio, informar a la Contraloría y a la Superintendencia de Educación. Que el conducto debe ser con las responsabilidades en quien recaída.

Don Ismael San Martín indica que la reunión de comisión la debe fijar él, ya que es el encargado de la comisión de Educación.

Don Héctor Rojas indica que antes de informar a la Contraloría, se debe ver en forma interna, porque aquí nadie se ha quedado con dinero y la Contraloría no mide, van a responsabilizar a funcionarios que no tienen nada que ver y vuelve a repetir que en el



tiempo que estado aquí, nunca se ha sancionado a algún alcalde, primero ver el problema en forma interna si hay algo grave informar, que ellos están en todo su derecho, que se debe hacer en forma responsable.

Don Manuel Díaz responsade que, si están siendo responsable, que se reunirán todos los antecedentes y luego se hará, porque se va a hacer, es por lo ya señalado, le duele, le da pena, porque duele ser desvinculado cuando las cosas se hacen bien, él es una persona que en su vida a tenido que partir de cero, ganar un prestigio. Que cuando comenzó a estudiar prevención de riesgo, una carrera que aquí en Rauco, le han tirado por la borda, en esa fecha estuvo en cama, no dejo sus estudios de lado, hasta sacar su título, pudo ejercer en tres empresas. Él sabe que es empezar de cero, y trabajó para llegar aquí, que esto no es un regalo, es un respeto, que ha tenido que ganar durante más de 20 años, para demostrar que las personas si pueden ser mejores siempre y lo dice abiertamente para que nunca más se vuelva a ensuciar su nombre, con temas del pasado, por ello, no va titubear en hacer las cosas bien, le da pena que van desvincular gente que hace las cosas bien, que se han esforzado, conoce profesores que trabajaron con él en el campo y que hoy son docente, chiquillas jóvenes que las vio pasando frio en el invierno, podando y que hoy en día están formando futuro y que van a desvincular, por la irresponsabilidad de gente que no han sido capaz de informar este gran déficit presupuestario, no le parece, van a hacer las cosas bien, van hacer partes de la solución, pero si el pudiera desvincular, a la gente que es responsable, crean que lo haría.

Sra. Claudia Medina concuerda con Don Héctor, en Evaluar, se debe seguir el conducto regular, también le da pena que Rauco este en esta situación, porque ellos son todos de acá, lo único que espera es que esto tenga una solución, sabe que va a hacer a largo plazo, pero que con la fuerza de cada área se podrá solucionar. Se debe seguir el conducto regular, esto va a llegar allá en algún minuto y cree que es bueno que se realicen auditorias en las municipalidades, en el área privada se hace en forma semestral y cuando las cosas están bien ellos están tranquilo. Que a largo plazo se tendrá que hacer algo igual, pide trabajar de buena fe, unidos de parte de los departamentos, que los que están aquí también desean esos, a modo de ejemplo Don Jorge y la Sra. Miriam son Rauquinos, desean que las cosas funcionen, que los cargos que tienen son fundamental y lo que ella aprecia desde su punto de vista, no se han tomado en consideración los cargos de Don Héctor, la Sra. Miriam, Don Jorge. Esta bien el tema político lo entiende, pero hay cosas que deben mirar desde otro punto de vista, que lleguen a todos y de igual forma.

Don Ismael indica que, si no hay más intervención, propuesta o análisis del tema, se levanta la sesión.

Don Manuel Díaz indica que se deja citado a la comisión para el próximo miércoles a las 9:00 hrs, que asistan Don Ricardo Oyarce, Don Jorge, Don Héctor, Sra. Miriam.

Don Ismael San Martin consulta cual va a ser la tabla.

Don Manuel Díaz señala que enviará una vez terminada la sesión.

Don Ismael San Martin indica considerar el punto; análisis o presentación de contrato solicitada ayer por el concejal Poblete

A las 11:00 hrs. se levanta la sesión.

ACUERDOS:

No Hay



**CLAUDIA MEDINA HERNANDEZ
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA
CONCEJAL**

**CARLOS VALDES VASQUEZ
PRESIDENTE**

**JUAN POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**MANUEL DIAZ FARIAS
CONCEJAL**

**SEBASTIAN CABELLO IBARRA
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
ALCALDE**